

**ACTA DE ACUERDOS DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
24 DE ENERO DE 2017**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, localizada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 12.30 horas del día 24 veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la I Sesión Extraordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: ---

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por la L.C. **Lucia Ortega Hernández**; Directora Técnica, en representación de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo, **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio**; Jefe de Departamento, en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Publicas, del Estado de Hidalgo, **Lic. Antonio López Zarate**, Jefe del Departamento de Estudios Académicos, en representación del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses**; Delegado Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; **C. Nora Alicia Chávez Rodríguez**; Encargada de Departamento, del Coordinador Regional XIV, de Tepeji del Rio de Ocampo, Hidalgo; en representación del Lic. Laman Carranza Ramírez; Secretario de Planeación Desarrollo Regional y Metropolitano; **Lic. Francisco Fernando González Rangel**; Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Moisés Ramírez Tapia; Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Rio, Hgo.; **Lic. Ulises Luis Armando Arellano**; Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Ismael Gadoth Tapia Benítez, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo; **Lic. Berenice Saucedo Zavala**, Jefa del Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal, en representación del Lic. Adolfo Kalach Mizrahi de Manufacturas Kaltex; **L.C. Matilde Vite Olivares** Comisario Público, designada por la MMT. Citlali Jaramillo Ramírez, Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, así mismo se encuentra presente el **Dr. Luis Téllez Reyes**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.-----

ACUERDO S.E./I/17-01 -----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji], se declara Quórum Legal en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji. -----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2016.
4. Presentación y en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2016.
5. Presentación y en su caso, aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual 2016.

6. Presentación y en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016.
7. Presentación y en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Infraestructura y equipamiento 2016.
8. Presentación y en su caso, aprobación de la modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2016.

-----**ACUERDO S.E./I/2017-02**-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji aprueba el Orden del Día.

3. Presentación y en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2016.

En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: si me permite señora Presidente, gracias, Se instruye al Organismo apegarse al Art. 6 de la Ley de Ingresos para el Estado de Hidalgo y al Artículo 56 de Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

-----**ACUERDO S.E./I/17-03**-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos por un monto total de \$123,796,175.00 [Ciento veintitrés millones setecientos noventa y seis mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N.], correspondiendo a Subsidio Estatal la cantidad de \$48,891,021.00 [Cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y un mil veintiún pesos 00/100 M.N.], a Subsidio Federal la cantidad de \$49,114,429.00 [Cuarenta y nueve millones ciento catorce mil cuatrocientos veintiocho pesos 59/100 M.N.] \$48,891,021.00 [Cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y un mil veintiún pesos 00/100 M.N.], y a Ingresos Propios la cantidad de \$25,790,725.00 [Veinticinco millones setecientos noventa mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.].

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
INGRESOS PROPIOS	25,790,725
SUBSIDIO ESTATAL	48,891,021
SUBSIDIO FEDERAL	49,114,429
TOTAL	\$123,796,175

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2016.

En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: si me permite señora Presidente, gracias, Se instruye al Organismo realizar las modificaciones del Presupuesto de egresos ya que lo proyectado no corresponde al monto correcto por lo cual quedo el modificado en \$123,796,175.00 [Ciento veintitrés millones setecientos noventa y seis mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N.].

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten initials at the bottom right]

Y verificar en su calendario del segundo trimestre sus metas ya que no cuadran con las cifras anteriores aprobadas y alinear cifras.

-----ACUERDO S.E./I/17-04-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba la modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2016, por un monto total de \$123, 796,175.00 [Ciento veintitrés millones setecientos noventa y seis mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N.]. Queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$ 94,248,875.00 [Noventa y cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 materiales y Suministros por la cantidad de \$4,557,942.00 [Cuatro millones quinientos cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N., Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$ 24,636,988.00 [Veinticuatro millones seiscientos treinta y seis mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.], Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias por la cantidad de \$234,950.00 [Doscientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$117,420.00 [Ciento diecisiete mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.). Con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE).

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	ESTATAL	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	45,159,852	45,383,259	3,705,765	94,248,875
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,420,013	1,420,013	1,717,916	4,557,942
3000	SERVICIOS GENERALES	2,311,157	2,311,157	20,014,674	24,636,988
4000	TRANSFERENCIAS	0	0	234,950	234,950
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	117,420	117,420
TOTAL		\$48,891,021	\$49,114,429	\$25,790,725	\$123,796,175

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual 2016.

-----ACUERDO S.E./I/17-05-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba la modificación al Programa Operativo Anual 2016 el cual se integra por un total de 20 componentes, por un monto total de \$123, 796,175.00 (Ciento veintitrés millones setecientos noventa y seis mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M. N.).

e Intangibles por la cantidad de \$117,420.00 [Ciento diecisiete mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.). etc., bajo las Modalidades que se presentan a continuación:

TIPO DE MODALIDAD	MONTO (PESOS)
Licitación Pública	\$ 6,736,124
Invitación a 3 proveedores	\$ 944,235
Adjudicación directa por excepción	\$ 2,684,796
Adjudicación Directa	\$ 4,963,730
TOTAL	\$ 15,328,855

7.- Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2016.

ACUERDO S.E./17-07

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2016 por un monto total de \$117,420.00 [Ciento diecisiete mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.], para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios 2016

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
515001	Bienes Informáticos	\$59,420.00
519001	Equipo de Administración	\$28,201.00
521001	Equipos y aparatos audiovisuales	\$16,380.00
562001	Maquinaria y equipo industrial	4,620.00
569001	Otros equipos	8,799.00
	Subtotal	\$117,420.00

8.-Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2016.

ACUERDOS.E./17-08

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; aprueba la modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2016.

Se da por concluida la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji siendo las 13:30 horas del día 24 veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete. -----

CONSEJERO PRESIDENTE.

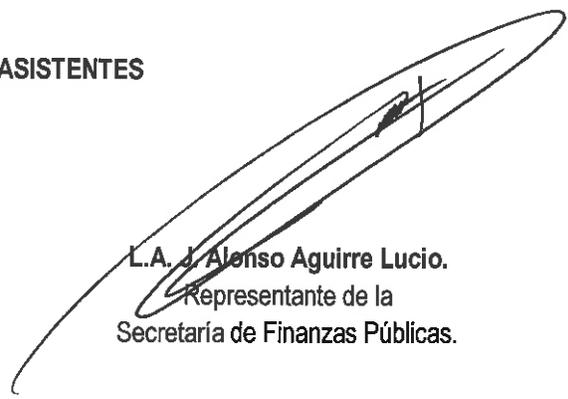


L.C. Lucía Ortega Hernández
Directora Técnica.

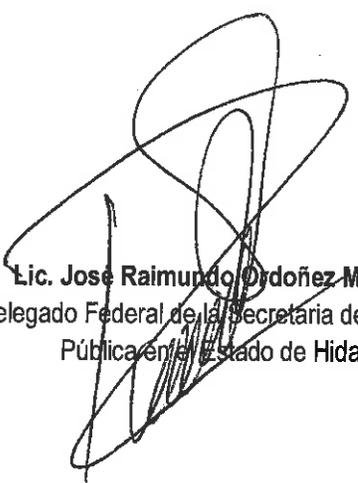
CONSEJEROS ASISTENTES



Lic. Antonio López Zarate.
Representante de la Coordinación General de
Universidades Tecnológicas. (CGUT).



L.A. J. Alonso Aguirre Lucio.
Representante de la
Secretaría de Finanzas Públicas.



Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses.
Delegado Federal de la Secretaría de Educación
Pública en el Estado de Hidalgo.



C. Nora Alicia Chávez Rodríguez
Encargada del Departamento del Coordinador
Regional XIV, de Tepeji del Rio de Ocampo, Hidalgo.

Lic. Francisco Fernando González Rangel
Director de Casa de Cultura de la Presidencia Municipal
Constitucional de Tepeji del Rio, Hgo.;

Lic. Ulises Luis Armando Arellano;
Director de Casa de Cultura de la Presidencia
Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo;

Lic. Berenice Saucedo Zavala
Jefa del Departamento de Reclutamiento y Selección
de Personal de Manufacturas Kaltex.

Comisario Público

L.C. Matilde Vite Olivares

INVITADOS

Titular del Organismo.

Dr. Luis Téllez Reyes
Rector

Secretario Técnico

Dr. Rafael Lara Dorantes
Abogado General

Estas firmas corresponden a los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji que intervinieron en la I Sesión Extraordinaria celebrada el día 24 veinticuatro de enero del 2017 dos mil diecisiete y son las que usan en sus actos públicos y privados.